Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-CDNAT-2013-348

Salta, 12 de junio de 2013

EXPEDIENTE N° 20.254/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Geofísica Aplicada de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que dicta la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora estaba integrada - originalmente - por los geólogos Raúl Beracochea, Alfredo Rodríguez y el TUP Carlos Guevara Chacón, según los términos de la R-DNAT-2013-028 (fs. 171/172);

Que el día 22 de marzo - fecha fijada para la oposición y constitución de la comisión asesora mencionada - el TUP Carlos Guevara Chacón presentó certificación médica que acreditaba que se encontraba internado por razones de salud;

Que con tal motivo la Dirección de la Sede Regional Tartagal consulta inmediatamente la nómina de suplentes, resultando que el ler. miembro suplente designado Geól. Néstor Vitulli se encontraba en Salta, ciudad donde reside; siguiendo con la Geól. Mabel Bartoloni - 2do miembro suplente designada - quien prestó su conformidad para constituirse en ese mismo momento;

Que - en virtud de lo expresado - la Comisión Asesora interviniente estuvo conformada por los geólogos: Raúl Beracochea, Alfredo Rodríguez y Mabel Bartoloni;

Que la resolución correspondiente al reordenamiento mencionado en el parágrafo anterior: Resolución N° 069-SRT-13 (fs. 228), fue suscripta con posterioridad al 22 de marzo de 2013 pues recién se la suscribió el día 5 de abril de 2013;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen de fs. 230 aconsejando enviar las presentes actuaciones a Asesoría Jurídica de la Universidad, a los efectos de que tenga a bien expedirse respecto "a esta irregularidad en relación de si sería considerada vicio de procedimiento";

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 28 de mayo de 2013 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar a Asesoría Jurídica de la Universidad, tenga a bien informar si la irregularidad señalada en el exordio, no sería considerada un vicio

Bartoloni 2013

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

AVDA. BOLIVIA Nº 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-CDNAT-2013-348

Salta, 12 de junio de 2013

EXPEDIENTE N° 20.254/11

de procedimiento en las presentes actuaciones llevadas a cabo con miras a la cobertura interina de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Geofísica Aplicada de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que dicta la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, a la Sede Regional Tartagal, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a Asesoría Jurídica de la Universidad, a los fines expresados en el artículo anterior.

Pérez.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC / LIC. ADRIANA . ORTIN VUJOVICH

DECANA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES